

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2022/1041 -FORM II PLIEGO: Adquisición de un equipo topográfico: nivel digital de última generación de precisión 0.2mm + software de volcado	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: P77CH-IKR56-W2CAP Página 1 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- J. SERV. INFRAESTRUCTURAS de Diputación de Badajoz. Firmado 04/08/2022 08:57	ESTADO FIRMADO 04/08/2022 08:57



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2939020_P77CH-IKR56-W2CAP_B29B201E44AE16EB812136F915260271636D8E4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portales/entidades.do?ent_id=10



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Contratación Centralizada

LICITACIÓN ELECTRÓNICA DEL CONTRATO MENOR
FORMULARIO II – PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS

DENOMINACIÓN DEL CONTRATO: Adquisición de un equipo topográfico: nivel digital de última generación de precisión 0.2mm + software de volcado y procesado de datos.	
Tipo de Contrato	SUMINISTRO
Centro Gestor: 13 Fomento	
Persona responsable del Contrato: Moñino Jiménez, Juan	

PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 11.500,00 €
IMPORTE DEL IVA: 2.415,00 €
PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 13.915,00 €
* No se aplicará BAJA ANORMAL a la presente licitación

PRESENTACIÓN DE OFERTA:

En aplicación de lo establecido en la Disposición Adicional 15ª de la LCSP, la presentación de ofertas **se realizará exclusivamente de forma electrónica**, dentro del plazo habilitado al efecto, y a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de la Diputación, cuyo enlace es el siguiente:

- <http://licitacion.dip-badajoz.es>

Para ello, con carácter previo a la presentación de una oferta, deberán estar dados de **alta en la Plataforma** (el alta se efectúa igualmente a través de la Plataforma de Licitación).

En el **enlace Soportes Empresas** disponible en la Plataforma **se recoge suficiente información sobre el proceso de Alta y sobre el proceso de cumplimentación y envío de Sobres Electrónicos**. No obstante, si la empresa tuviera cualquier **incidencia de carácter tecnológica** a la hora de tramitar el Alta de la Empresa o de cumplimentar y enviar el Sobre Electrónico deberá **reportarse la incidencia mediante el "Formulario de Soporte" disponible en la propia Plataforma**.

EN CUALQUIER CASO, SE RECOMIENDA A LOS LICITADORES QUE VERIFIQUEN CON SUFICIENTES DÍAS DE ANTELACIÓN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS TECNOLÓGICOS EXIGIDOS Y LA ADECUADA COMPATIBILIDAD DE SUS EQUIPOS Y SISTEMAS CON LA PLATAFORMA.

Mientras está abierto el plazo de presentación de ofertas, los licitadores podrán presentar cuantas ofertas estimen oportunas, rectificando la anterior. A efectos de licitación la única oferta que se tendrá en cuenta será la última presentada, de forma que las anteriores se tendrán por no presentadas.

El límite en cuanto al tamaño de los archivos a incluir en los Sobres Electrónicos es el siguiente:

<p>DOCUMENTO</p> <p>FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2022/1041 -FORM II PLIEGO: Adquisición de un equipo topográfico: nivel digital de última generación de precisión 0.2mm + software de volcad</p>	<p>IDENTIFICADORES</p>	
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: P77CH-IKR56-W2CAP Página 2 de 7</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado por : 1.- J. SERV. INFRAESTRUCTURAS de Diputación de Badajoz. Firmado 04/08/2022 08:57</p>	<p>ESTADO</p> <p>FIRMADO 04/08/2022 08:57</p>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2293020.P77CH-IKR56-W2CAP-B29B20E4AE416EB812136F91526D271636D8E4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portales/entidades.do?ent_id=10



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Contratación Centralizada

- los archivos que se firmen electrónicamente tendrán un límite máximo de 10MB por archivo.
- el límite máximo del TOTAL de los archivos será 100 MB, de forma que el Sobre Electrónico no podrá superar dicho límite.

En el formulario en formato .xlsx, a la hora de introducir la oferta económica, **deberá especificarse el importe sin IVA, señalándose en el campo "Comentarios" el porcentaje de IVA aplicable.** Los licitadores presentarán igualmente su oferta en formato PDF (lógicamente el importe y demás datos deberán ser idénticos en ambos archivos).

En caso de que, por razones técnicas de comunicación no imputables al licitador, no pudiese hacer efectiva la entrega de la proposición mediante el canal electrónico, el software genera un código específico de verificación (**huella electrónica**) que se almacena en un documento junto con el sobre electrónico, antes de realizar el envío. **Para que la oferta sea admitida, este documento, con la Huella Electrónica de la oferta, deberá ser remitido al Servicio de Contratación Centralizada por correo electrónico (contratacion@dip-badajoz.es), dentro del plazo de licitación establecido, para con posterioridad y dentro de las 24 horas siguientes, hacer entrega del sobre electrónico generado.**

NO OBSTANTE LO ANTERIOR, AÚN CUANDO SE CUMPLAN LOS REQUISITOS SEÑALADOS, NO SE ADMITIRÁN OFERTAS ENVIADAS POR MEDIOS ALTERNATIVOS (email), CUANDO NO SE ACREDITE QUE LA CAUSA DEL ERROR EN EL ENVÍO POR LA PLATAFORMA NO ES IMPUTABLE AL LICITADOR.

En cuanto a las **notificaciones y comunicaciones** relativas al presente expediente (subsanción de ofertas, solicitud de aclaraciones, requerimientos de documentación, notificaciones de adjudicación,...) se efectuarán igualmente **de forma electrónica**, a través de tres pasos:

- **Puesta a Disposición** del Destinatario (en el correo electrónico indicado por el propio licitador en el momento de efectuar el Alta en el Portal)
- **Aceptación** mediante firma electrónica por el destinatario.
- **Acceso al contenido de la notificación:** una vez aceptadas, se accederá (mediante comparecencia electrónica) al contenido de la misma.

La suscripción al procedimiento de "Notificaciones Electrónicas" se efectúa **automáticamente** al darse de Alta en la Plataforma.

Los plazos empezarán a contar desde el aviso de notificación (si el acto objeto de la notificación se publica el mismo día en el Perfil del Contratante) **o desde la recepción de la notificación** (si el acto no se publica el mismo día en el Perfil del Contratante).

Transcurridos 10 días naturales desde la Puesta a Disposición de la notificación, si el destinatario no la acepta o rechaza, se considerará expirada y se dará por cumplido formalmente el trámite de notificación.

Los certificados de envíos y entrega de notificaciones quedan almacenados en el sistema de forma automática desde el momento de puesta a disposición de las mismas, con plenas garantías jurídicas.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS:
Suministro e instalación de un equipo topográfico: nivel digital de última generación de precisión 0.2mm + software de volcado y procesado de datos. Nivel digital con precisión 0.2mm, almacenamiento de

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2022/1041 -FORM II PLIEGO: Adquisición de un equipo topográfico: nivel digital de última generación de precisión 0.2mm + software de volcado	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: P77CH-IKR56-W2CAP Página 3 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- J. SERV. INFRAESTRUCTURAS de Diputación de Badajoz. Firmado 04/08/2022 08:57	ESTADO FIRMADO 04/08/2022 08:57



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2939020.P77CH-IKR56-W2CAP B29B20E4AE416EB812136F915260271636D8E4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dfp-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Contratación Centralizada

datos en memoria interna con software para el volcado y procesado de datos en oficina.
El equipo debe estar compuesto por el nivel digital, baterías, cargador, software de volcado y procesado de datos, sistemas para comunicación con periféricos, maleta de transporte, certificado de calibración para 0.2mm de precisión y dispositivo de memoria externa, es decir todo lo necesario para su correcto funcionamiento.

En cuanto a la instalación del equipo, será necesario un curso de formación a la entrega del mismo y puesta en servicio, por el tiempo necesario, así como soporte técnico para consulta, actualización del equipo y solución de incidencias que puedan surgir durante el periodo de garantía.

A continuación se definen unos parámetros mínimos de diferentes aspectos técnicos y accesorios que serán requisitos necesarios en cualquiera de los equipos que se ofrezcan en las correspondientes ofertas.

Nivel digital:

- *Precisión de 1mm con mira estándar y de 0.2mm con mira invar.
- *Precisión en medición de distancias a 30m de 15mm.
- *Aumentos del anteojo 32X.
- *Memoria interna 30000 mediciones.
- *Memoria externa compatible con USB.
- *Enfoque automático.
- *Pantalla táctil color con cámara.
- *Alimentación externa.
- *2 Baterías de alimentación recargables y desmontables Ion-Litio.
- *Cargador de batería.
- *Software de volcado y procesado de datos.
- *Sistemas para comunicación con periféricos.

Plazo y lugar de entrega:

El equipo topográfico: nivel digital de última generación de precisión 0.2mm + software de volcado y procesado de datos se entregará en un plazo máximo de 30 días desde la fecha de formalización del contrato.

El lugar de entrega será el Servicio de Infraestructura de la Diputación de Badajoz, situado en la C/ Felipe Checa, nº 23 (Planta 2ª) de Badajoz.

Plazo de Garantía:

El adjudicatario deberá garantizar el equipo topográfico por el plazo mínimo de 2 años a contar desde la fecha de recepción obligándose a realizar, sin coste durante dicho plazo, las revisiones preventivas, reparaciones, actualizaciones y sustituciones necesarias para el perfecto funcionamiento del equipo.

Las revisiones preventivas, reparaciones, actualizaciones y sustituciones necesarias para el perfecto funcionamiento del equipo durante el plazo de garantía se harán en el Servicio de Infraestructura de la Diputación de Badajoz, situado en la C/ Felipe Checa, nº 23 (Planta 2ª) de Badajoz, o en los talleres del adjudicatario, siendo los costes por parte de este.

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2022/1041 -FORM II PLIEGO: Adquisición de un equipo topográfico: nivel digital de última generación de precisión 0.2mm + software de volcad	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: P77CH-IKR56-W2CAP Página 4 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- J. SERV. INFRAESTRUCTURAS de Diputación de Badajoz. Firmado 04/08/2022 08:57	ESTADO FIRMADO 04/08/2022 08:57



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2283020.P77CH-IKR56-W2CAP-B23B20E4AE416EB812136F015260271636D8E4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dfp-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Contratación Centralizada

CRITERIOS DE VALORACIÓN (PONDERACIÓN SOBRE 100 PUNTOS):
Según pliego.

Criterios de valoración ponderación sobre 100 puntos.

Precio: (hasta 60 puntos)

$$P = 60 \times (1 - \text{PBj} - \text{PBO}) / 50$$

Donde:

P = puntuación obtenida.

PBJ= porcentaje de baja máximo.

PBO= porcentaje de baja del licitador que se puntúa.

Valoración técnica: (hasta 40 puntos)

Tiempo de asistencia técnica: (hasta 10 puntos)

Tiempo de asistencia técnica de soportes y actualización de software posventas en las instalaciones de Diputación de Badajoz o por telefónica en campo.

Tiempo de asistencia técnica mínima 2 años = 0 puntos.

Tiempo de asistencia técnica máxima = 100 puntos.

$$Pn = 10 - [10 * (T_{max} - T_n) / (T_{max} - T_{min})]$$

Dónde:

Pn = puntuación obtenida por el licitador.

Tmax = tiempo de asistencia máximo ofertado.

Tmin = tiempo asistencia mínimo ofertado.

Tn = tiempo asistencia ofertado por el licitador.

Umbral de Sacidad

Se establece el siguiente umbral de sacidad:

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2022/1041 -FORM II PLIEGO: Adquisición de un equipo topográfico: nivel digital de última generación de precisión 0.2mm + software de volcad	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: P77CH-IKR56-W2CAP Página 5 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- J. SERV. INFRAESTRUCTURAS de Diputación de Badajoz. Firmado 04/08/2022 08:57	ESTADO FIRMADO 04/08/2022 08:57



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2939020.P77CH-IKR56-W2CAP.B29B20E4AE416EB812136F915260271636D6E4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Contratación Centralizada

US= 1,25x Tmedio

siendo:

- US: Umbral de Sacidad
- Tmedio: Tiempo Medio ofertado por todas las ofertas ADMITIDAS.

Puntuación final:

Si la oferta de un licitador está por debajo del umbral de sacidad, su puntuación final será la resultante de aplicar la fórmula señalada. La puntuación del licitador que exceda del umbral de sacidad no se calculará mediante la fórmula, directamente se le adjudicará como puntuación final la puntuación más alta de entre las obtenidas por los licitadores que NO superaron el umbral de sacidad.

Incremento del tiempo de garantía: (hasta 10 puntos)

Plazo de garantía inferior o igual a 2 años: 0 puntos.

Plazo de garantía máxima: 10 puntos.

$$Pn = 10 - [10 * (Tmax - Tn) / (Tmax - Tmin)]$$

Dónde:

Pn = puntuación obtenida por el licitador.

Tmax = tiempo máximo ofertado.

Tmin = tiempo mínimo ofertado.

Tn = tiempo ofertado por el licitador.

Umbral de Sacidad

Se establece el siguiente umbral de sacidad:

US= 1,25x Tmedio

siendo:

- US: Umbral de Sacidad
- Tmedio: Tiempo Medio ofertado por todas las ofertas ADMITIDAS.

Puntuación final:

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2022/1041 -FORM II PLIEGO: Adquisición de un equipo topográfico: nivel digital de última generación de precisión 0.2mm + software de volcad	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: P77CH-IKR56-W2CAP Página 6 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- J. SERV. INFRAESTRUCTURAS de Diputación de Badajoz. Firmado 04/08/2022 08:57	ESTADO FIRMADO 04/08/2022 08:57



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2939020.P77CH-IKR56-W2CAP-B23B20E4AE416EB812136F915260271636D8E4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dfp-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Contratación Centralizada

Si la oferta de un licitador está por debajo del umbral de saciedad, su puntuación final será la resultante de aplicar la fórmula señalada. La puntuación del licitador que exceda del umbral de saciedad no se calculará mediante la fórmula, directamente se le adjudicará como puntuación final la puntuación más alta de entre las obtenidas por los licitadores que NO superaron el umbral de saciedad.

Tiempo de formación ofertado: (hasta 10 puntos).

Se valorara el tiempo ofertado para la formación del personal de la Diputación de Badajoz (no inferior a 5h) a la entrega del equipo. Dicha formación se realizará en las instalaciones de la Diputación de Badajoz.

Formación ofertado igual o inferior a 5 horas : 0 puntos.

Formación ofertado máximo en horas : 10 puntos.

$$P_n = 10 - [10 * (T_{max} - T_n) / (T_{max} - T_{min})]$$

Dónde:

- P_n = puntuación obtenida por el licitador.
- T_{max} = tiempo máximo ofertado.
- T_{min} = tiempo mínimo ofertado.
- T_n = tiempo ofertado por el licitador.

Umbral de Saciedad

Se establece el siguiente umbral de saciedad:

$$US = 1,25x T_{medio}$$

siendo:

- US: Umbral de Saciedad
- T_{medio}: Tiempo Medio ofertado por todas las ofertas ADMITIDAS.

Puntuación final:

Si la oferta de un licitador está por debajo del umbral de saciedad, su puntuación final será la resultante de aplicar la fórmula señalada. La puntuación del licitador que exceda del umbral de saciedad no se calculará mediante la fórmula, directamente se le adjudicará como puntuación final la puntuación más alta de entre las obtenidas por los licitadores que NO superaron el umbral de saciedad.

Accesorios ofertados: (hasta 10 puntos).

Mira de topográfica extensible de 4 m de código de barras y graduada en mm, nivel burbuja y asas,

